



COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL PARAGUAY

J. Miguel Ángel López Llovera  
Secretario  
Presidencia

Asunción, 15 de abril de 2020

Señor  
Presidente de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DR. ALBERTO MARTÍNEZ SIMÓN

Presente

RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE, *presidente* del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY, se dirige a usted a fin de solicitarle la atención de los pedidos del gremio.

El COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY es una institución que aglutina en la mayor medida posible, requerimientos, inquietudes y pedidos de los abogados que ejercen la profesión, tanto en la capital, como en las ciudades del interior del país. Intentamos ser la *caja de resonancia* de estos pedidos y de otros colegios y órdenes de abogados para, con ello, canalizarlos al PODER JUDICIAL, por intermedio de su presidencia, entablando un *diálogo entre instituciones*.

El *diálogo*, señor presidente, es *fundamental*. El PODER JUDICIAL que administra y cuya representación hoy preside, nos incluye como operadores y auxiliares del sistema de justicia. De ahí que nota tras nota, reunión tras reunión, busquemos ofrecer ideas, proponer alternativas, dialogar soluciones; en definitiva, aunar esfuerzos para enfrentar la actual situación creada por la cuarentena a causa del COVID-19.

En lo que va de la *pandemia*, el COLEGIO lleva presentadas dos notas. Esta es la tercera y no logramos concertar el diálogo esperado.

En uno de los principales pedidos, solicitamos la apertura –primero– y la extensión e implementación –después– del *expediente electrónico* y de *correos electrónicos* en todo el país, en distintas competencias e instancias. La imposibilidad señalada por la CSJ pasó, entre otros temas, por razones presupuestarias, aunque la última *renovación del contrato de servicios médicos* muestre lo contrario.

Ante lo indicado en el párrafo anterior, se impone preguntarse: ¿No es de mayor relevancia destinar parte de esos fondos en la aplicación gradual de tecnologías en otras ciudades e instancias del país? ¿No ayudaría eso a que, sin que nadie arriesgue su salud, volvamos a trabajar mientras nos quedamos en casa?

Con la Ley 4017/2010 *electrónica de datos*, sus acordadas reglamentarias y la Ley 6495/2020 de *medios telemáticos para audiencias*, el PODER JUDICIAL tiene los medios normativos para su implementación. Con la crisis del COVID19 tiene la oportunidad perfecta y con el consenso no solo gremial, sino cívico y ciudadano para **aplanar la curva de privilegios, tiene el apoyo de todo el país para una verdadera transformación del PODER JUDICIAL.**



COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL PARAGUAY

La inversión en tecnología o en infraestructura para su funcionamiento en todo el país es una apuesta segura. El sistema financiero y bancario nacional, ya electrónico y en funcionamiento, permite la transferencia de fondos sin costo, no solo para pagar tasas judiciales, sino remates, uijeres, comisiones y lo que fuere. El sistema telemático –es cuestión de animarse– ya autoriza la realización de todo tipo de audiencias. Los mensajes de datos y de firmas electrónicas, digitales y autenticaciones vía códigos QR, ya probaron funcionar en el EXPEDIENTE ELECTRÓNICO vigente.

Todo apunta a que esta *pandemia* irá para rato y que el país, cuando la situación se normalice, funcionará de manera distinta. **Es hora de transformar el PODER JUDICIAL, señor presidente.** Solo el año pasado, eliminando alfombras y cortinas, se ahorraron y redestinaron G.4.500.000.000 para comprar computadoras. ¿No deberíamos multiplicar ese gesto?

Entendemos, señor presidente, que la *pandemia* nos pone a prueba a todos y nadie tiene la receta para enfrentar una situación desconocida en la historia. Pero el presente que nos toca es **nuestro**, los abogados **formamos parte** y es necesario que construyamos el futuro del sistema de justicia **juntos**, **dialogando** entre instituciones. Esta nota pide eso, que se escuche al gremio.

Nuestro pedido es claro. Nos permitimos señalarle y a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA que preside, que tienen una oportunidad única para realizar la *profunda revisión del gasto público*, la *eliminación de los privilegios*, adecuando sus inversiones para una verdadera transformación del PODER JUDICIAL.

Nos ponemos a su disposición. Tenemos las ideas, el apoyo y las ganas. Tenemos los medios informáticos para reunirnos. Queremos trabajar las alternativas, pero necesitamos que el PODER JUDICIAL las escuche y nos permita, con diálogo, trabajar en ellas; por ende, solicitamos se convoque nuevamente a los presidentes de gremios de abogados a la Mesa de Diálogo con la Corte Suprema de Justicia que, desde hace años se venía celebrando hasta antes de la declaración de cuarentena.

Atentamente



RUBEN ANTONIO GALEANO DUARTE  
Presidente

Abog. Miguel González Lovera  
Secretario  
Presidencia

16/04/20  
11.55 hs